

SECRETARIA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

Asunción 2022

Convención Interamericana contra la Corrupción

Adoptada en 1996 por los estados miembros de la OEA, entró en vigencia en 1997. **Propósitos de la CICC:**

- 1. Promover y fortalecer el desarrollo, por cada uno de los Estados Partes, de los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y erradicar la corrupción; y
- 2. Promover, facilitar y regular la cooperación entre los Estados Partes a fin de asegurar la eficacia de las medidas y acciones para prevenir, detectar, sancionar y erradicar los actos de corrupción en el ejercicio de las funciones públicas y los actos de corrupción específicamente vinculados con tal ejercicio.



Paraguay aprobó por Ley 977/96



Convención de las Naciones Unidas contra la

Esta conv**erdent side substa**da en 2003 y entró en vigor el 14 de diciembre de 2005, al reunir las 30 ratificaciones requeridas.

Paraguay aprobó por Ley 2.535/15

Actualmente, se integra por 126 Estados miembros y sus objetivos son:

- Adoptar medidas para prevenir y combatir más eficaz y eficientemente la corrupción, así como el fortalecimiento de las normas existentes.
- Fomentar la cooperación internacional y la asistencia técnica en la prevención y la lucha contra la corrupción.
- Promover la integridad, la obligación de rendir.
- https://www.unodc.org/documents/mexicoandcentralamerica/publicati
 ons/Corrupcion/Convencion de las NU contra la Corrupcion.pdf











Convención Interamericana contra la Corrupción (Artículo VI)

La CICC no define el concepto de corrupción, enuncia conductas que pueden considerarse como actos de corrupción. La especificación de estas conductas resulta muy útil para entender mejor el concepto. Por ejemplo, la CICC establece:

Soborno activo

Soborno pasivo

Obtención ilícita de beneficios

Aprovechamiento doloso – Ocultación de bienes Autoría, coautoría, instigación, complicidad, encubrimiento a cualquiera de estos hechos



Ley 977 | 1996
"Que aprueba la
"Que aprueba la
Convención
Interamericana
Contra la
Corrupción"



Ley 2535/2005

"Que aprueba la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción"

"Las medidas establecidas en la <u>Convención de las Naciones</u> <u>Unidas Contra la Corrupción</u> complementan lo desarrollado en la CICC y van más allá aportando nuevos elementos.

No obstante, esta Convención <u>tampoco define el concepto de</u> <u>corrupción</u>. Este instrumento jurídico, también hace referencia a conductas corruptas que se desarrollan en el ámbito privado, tales como el soborno y la malversación de bienes en el sector privado"

Por ejemplo prevé tipos como el soborno y la malversación de bienes en el sector privado"

PARAGUÁI RETĂ MDURUNICHAVETE RENDALLA TETĂ REKUÁL



¿Qué se entiende por corrupción?

LA CORRUPCIÓN

"Es el abuso de un poder delegado para la obtención de beneficios indebidos"













¿Qué se entiende por corrupción?

Acción u omisión

Posición de poder o influencia

Elementos

Desviación de interés público

Beneficio privado











Medidas para la prevención de la corrupción

Medición de cultura organizacional

Sistemas de Denuncias

Auditorías

Mapas de Riesgo

Declaración de Patrimonio Gestión de calidad

Gestión de conflictos de interés

Gestión de seguridad de la información









Puntos a tener en cuenta para la elaboración del mapa de riesgo de corrupción

La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC, por sus siglas en inglés) en su **artículo 9** exige a los Estados Parte que cuenten con "*un sistema eficaz y eficiente sistemas de gestión del riesgo* y de control interno" como medio para promover "la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de las finanzas públicas".

La eliminación de la corrupción es también esencial para el logro de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*, específicamente para las metas **16.5 y 16.6**, que tratan sobre la reducción de todas las formas de corrupción y el desarrollo de instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles como un requisito fundamental para el logro de la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*.









MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN

-La metodología para su elaboración debe de realizarse conforme a la Resolución SENAC N° 269/2019 "Por la cual se aprueba el instrumento técnico denominado Guia para la Construcción de Mapas de Riesgos de Corrupción". Se constituye como una de las áreas claves a ser impulsadas por las Instituciones en el Plan Anticorrupción, promovido por la SENAC.

Convergencia entre el Plan y la Agenda 2030













"MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN"

Instrumento de gestión que le permite a la INSTITUCION identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción.











Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción Mapa de Riesgos de Corrupción

La Unidad de Transparencia debe de trabajar con 6 componentes

Los componentes hacen referencia a los bienes y/o servicios obtenidos a través de la ejecución de una serie de actividades realizadas por las instituciones para el mejoramiento de una situación.

- 1º Transparencia y Acceso a la Información Pública
- 2º Rendición de Cuentas
- 3° Integridad y Ética Pública
- 4° Gestión de Denuncias e Investigación
- 5º Participación Ciudadana
- 6° Gestión de Riesgos de Corrupción











• Conjunto de técnicas para prever la ocurrencia de contigencias de diferente tipo

> • Conjunto de técnicas para prever la ocurrencia de hechos de corrupción en el sector público

Mapas de Riesgos de Corrupción

• Técnica concreta de gestión de riesgos de corrupción

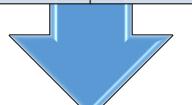




Gestión de Riesgos

Análisis multidimensional sobre los riesgos a los que se expone la institución

Ejemplos: huelga de funcionarios, rotura de computadoras, sobredemanda temporal por parte de los ciudadanos, cobro indebido de dinero por parte de funcionario, etc.



Gestión de Riesgos de Corrupción

Análisis centrado en riesgos vinculados a situación de corrupción

Ejemplo: Cobro indebido de dinero por parte de un funcionario para acelerar expedición de cédula de identidad





RIESGO DE CORRUPCIÓN

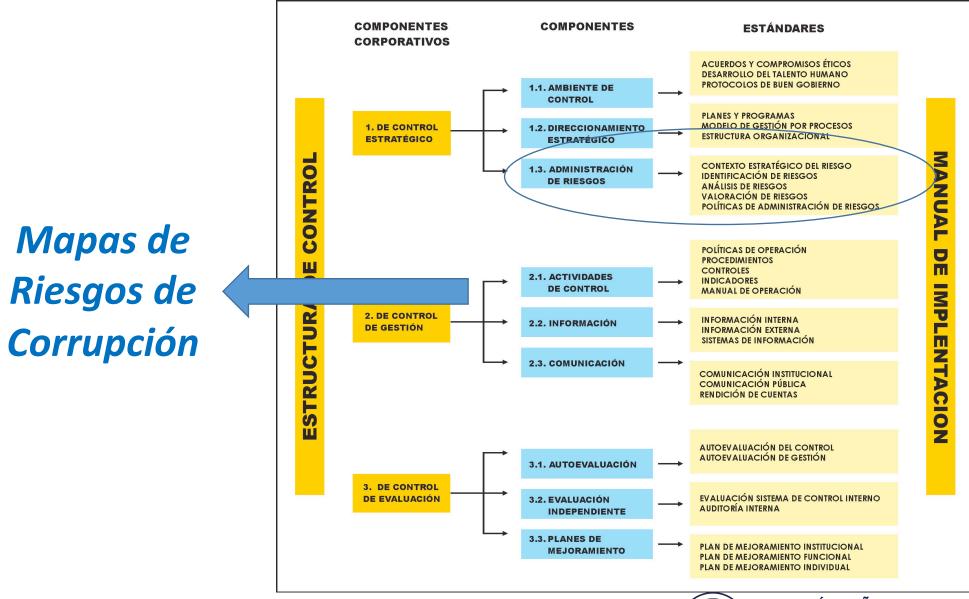
Un riesgo de corrupción es la probabilidad de que ocurran prácticas corruptas que afecten la organización o institución.

Este riesgo en un sistema o proceso se relaciona con el conjunto de debilidades internas y vulnerabilidades frente al entorno que pueden facilitar prácticas corruptas

El riesgo aumenta cuando

- (1)No existen mecanismos eficaces para manejar conflictos de intereses
- (2)Se cometieron prácticas corruptas en el pasado
- (3)Se gestionan sistemas o procesos opacos y con debilidades de control







TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

El principio de la **gestión de riesgos** se centra en los aspectos de control interno y gestión de riesgos en el contexto de la preservación de la integridad y la lucha contra la corrupción en el sector público

Desde la perspectiva de la integridad pública, el control interno y la gestión de riesgos consisten en las políticas, los procesos y las medidas para gestionar los riesgos de fraude, corrupción y abuso (en adelante, denominados en su conjunto «riesgos de integridad o riesgos de corrupción)





MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

¿Qué es y no es un Mapa de Riesgos?

No se evalúa la integridad de las personas en la organización ni se trata de detectar casos de corrupción específicos. MUY IMPORTANTE!

- (1) Jaime, jefe de RRHH, puede ser honesto o corrupto, pero esto no nos interesa ya que no podemos mirar dentro de su cerebro.
- (2) Las personas cambian, pero las debilidades del sistema quedan

En un puesto con altos riesgos de corrupción, Jaime pudo haber sido honesto durante años, pero Andrés, quién lo reemplaza, puede no ser tan honesto...



Construcción de Mapa de Riesgos de Corrupción

- ❖Esta es la "acción estrella" de la gestión de riesgos de corrupción. Para construir un mapa de este tipo, deben ejecutarse una serie de pasos por parte de los líderes (y sus equipos) vinculados a cada proceso/objetivo institucional.
- ❖Cada uno de estos pasos invita a la aplicación de técnicas concretas que permiten calibrar diferentes conceptos (probabilidades, impactos, tipos de riesgos, etc.). La ejecución de estos pasos no debe prolongarse por un periodo superior a los tres meses.





Mapear los Riesgos es <u>muy importante</u> para la Institución.

Pero no OLVIDEN crear la "CULTURA DE GESTIÓN DE RIESGOS"



¿Por qué?

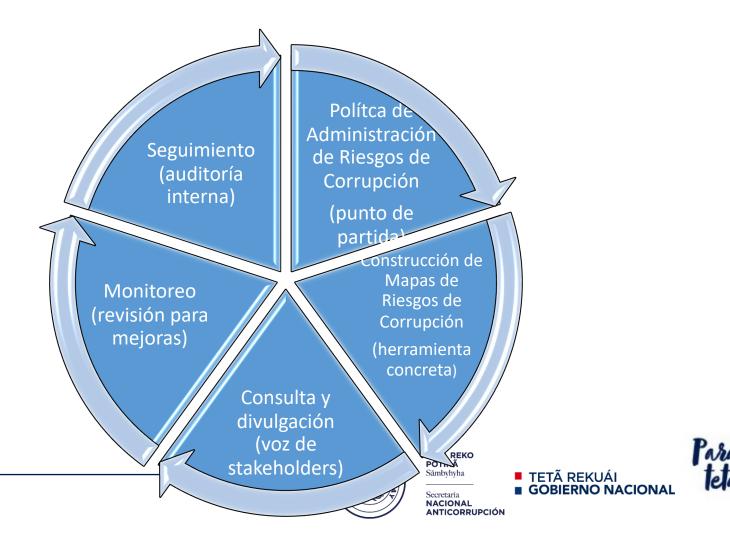
Porque la **gestión de riesgos** es algo para toda la institución, y no sólo del equipo de transparencia, área de mecip o auditoría.







Ciclo de Gestión de Riesgos de Corrupción





Política de Administración de Riesgos de Corrupción

- Sólo puede existir una adecuada gestión del riesgo de corrupción si la Alta Dirección apuesta públicamente y sostenidamente por ella. Esta apuesta debe quedar sintetizada en actos administrativos internos.
- Este **acto administrativo** debe encontrase alineado con los diferentes documentos que sinteticen la planificación estratégica de la institución.
- Esta sincronía debe existir especialmente, con independencia del nivel en el que se dispone de los mismos en cada institución, en relación al Modelo Estándar de Control Interno (MECIP) y al documento que sintetice la gestión de riesgos institucional, es decir, aquella que cubre las diferentes dimensiones y objetivos organizacionales











Los mapas de riesgos de corrupción son matrices que se construyen en un proceso grupal y que tienen por objeto detectar, en relación a los riesgos de corrupción en una organización, sus causas, sus consecuencias, sus niveles de probabilidad y sus impactos estimados.

A la vez, se verifican cuáles son los controles existentes para evitar/morigerar su ocurrencia. Es el instrumento más importante en el marco de lo que se denomina "gestión de riesgos de corrupción". Su principal propósito es prevenir la ocurrencia de hechos asociados a conductas calificables como corruptas.













MATRIZ I - "MATRIZ FODA"











¿Que es un proceso?

Un Proceso es una secuencia ordenada de actividades, interrelacionadas entre sí, que transforman entradas en salidas, dando respuesta o brindando servicios al ciudadano, usuario o beneficiario.

¿Que es un sub-proceso?

Un Subproceso constituye una parte bien definida de un proceso que, por su complejidad o naturaleza, resulta útil identificar para aislar los problemas que pueden presentarse y posibilitar su control efectivo











¿Qué es una Matriz FODA?

La matriz FODA es una herramienta de análisis que puede ser aplicada a cualquier Institución, individuo, producto, empresa, etc, que esté actuando como objeto de estudio en un momento determinado del tiempo.

Es como si se tomara una "radiografía" de una situación puntual de lo particular que se este estudiando.











Debilidades (-) Fortaleza (+) **INTERNO FODA EXTERNO O**portunidades Amenazas (-)













Mapas de Riesgos de Corrupción





ANTICORRUPCIÓN



Identificación del contexto (FODA)

	Proce	SO		Situación que puede generarse por factores negativos (no es riesgo aún)	Tipo de factores	Factores positivos (que aminoran el riesgo de corrupción)	Factores negativos (que incrementan el riesgo de corrupción)
Expedición identidad	de	cédulas	de	Cobro indebido de dinero para agilización de expedición de cédula de identidad	Factores internos a la organización	Reclutamiento de mayor número de personal que agilizan el proceso. Incorporación de nuevas tecnologías que agilizan el proceso.	Presencia de personal antiguo socializado en un entorno organizacional proclive al cobro de « tasas ocultas » (path dependency) Disminución en la retribución salarial como consecuencia de recortes presupuestarios.
					Factores externos a la organización	Campaña promovida por medios de comunicación privados en la que se insta a no pagar « tasas ocultas » para obtener la prestación de servicios públicos. TETĂ REKO POTÍRĂ Sămbyhyha Secretaria NACIONAL TETĂ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL	nuevo formato de cédula de identidad para acceder a un abanico amplio de prestaciones públicas (salud, educación, etc.)

Construcción del riesgo

Objetivos de los
involucrados
"Favorecer a familiar,
compañero de partido o
institución cercana
(partido político, ONGs,
empresa etc.)"

Para qué? Quién?

Actores o protagonistas de la acción corrupta "Supervisor, Encargado de oficina, Jefe de Dpto, etc."

Condiciones de nivel, autoridad, proceso, trámite, oficina, etc.
"En una oficina del Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional"



Acción

(sujeto central de la **práctica**): adulterar, recibir, ofrecer, falsificar, etc. "Exigir cobro de dinero para acelerar expedición de cédula"

Recomendaciones para redactar un riesgo

Quién

- Quienes son los actores que participan en la práctica corrupta
- Ejemplo:
 Supervisor del
 área de
 medianos
 contribuyentes,
 Ministro,
 encargado de
 informática,
 contables

Qué / Cómo

- Describa el verbo rector central de la práctica corrupta (recibir, ofrecer, vender, falsificar, adulterar, apropiarse, etc.) y detalles de la acción (cómo)
- Ejemplo: Exigir a los particulares pagos ilegales, manipular las entradas a las bases de datos

Dónde

- Describa en qué condiciones de nivel, autoridad, lugar o trámite ocurre la práctica corrupta
- Ejemplo: En la oficina X de la Subdirección Y, dentro del proceso de certificación anual

Para qué

- Cuáles son los objetivos de los involucrados
- Ejemplo: Para favorecer a partido político o familiares, enriquecerse, lograr un puesto superior, etc.

Por qué

- Cuáles son las condiciones que permiten que se produzca
- Ejemplo: Fuerte discrecionalidad, bajo control interno, bajas condiciones salariales, presión de superiores



Proceso

- ✓ Estratégicos.
 - Misionales.
 - ✓ De apoyo.

Objetivo

✓ Señalar el objeto del proceso /sub procesos

Causa

✓ A partir de los factores internos y externos, se determinan los agentes generadores del riesgo

Riesgo

✓ Identifique los riesgos de corrupción de manera clara y precisa.

Consecuencias

✓ Efectos ocasionados por la ocurrencia de un riesgo que **afecta los objetivos o procesos** de la entidad.





EJEMPLOS DE REDACCIÓN DE RIESGOS

SECTOR SALUD

El funcionario del Departamento de Radiología, encargado de elaborar las especificaciones técnicas para la adquisición de equipos de electromedicina, al momento de enviar la solicitud de compra de los equipos, redacta las mismas orientadas a una marca en particular para beneficiar a una empresa importadora a cambio de recibir beneficios en dinero para el y su superior, debido a una falta de transparencia y participación en el proceso de elaboración de las especificaciones técnicas del PBC.

SECTOR EDUCACIÓN

El encargado de la recepción de los kits de útiles escolares del Departamento de Patrimonio, al momento de la entrega de los bienes adjudicados hace constar una cantidad mayor a la que realmente se recepciona para beneficiar indebidamente al proveedor a cambio de recibir dinero y otros beneficios, debido a una debilidad de control en el proceso de recepción de mercaderías.

POTĨRÃ

Construcción del Riesgo

MATRIZ DEFINICIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN									
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ACCIÓN Y/U OMISIÓN	USO DEL PODER	DESVIAR LA GESTIÓN DE LO PÚBLICO	BENEFICIO PARTICULAR					
Eventuales cobros de "tasas ocultas" por parte de funcionarios para favorecer la expedición de cédulas de identidad.	X	X	X	X					





Matriz de Mapa de Riesgos de Corrupción

- Todo lo elabora se condensa en la matriz que recibe el nombre de Mapa de Riesgos de Corrupción. El mismo oficia de plano de las acciones a ejecutar para la prevención de la corrupción durante el tiempo especificado por cada institución (2 años según el ejercicio aquí recomendado).
- La información que contiene no es otra sino la que, incrementalmente, se ha ido acumulando a lo largo de los pasos ejecutados. El mapa final debe ser difundido entre actores internos y externos a efectos obtener retroalimentación a sus contenidos y mantenerlo actualizado. En la siguiente página, se observa un ejemplo de versión final de este instrumento.





Palabras finales

• Herramienta sencilla / Innovación pública

• Sistematiza lo que ya sabemos

• Unidades de Transparencia como consultor interno

Contribución a la calidad de la democracia y al desarrollo económico

• Apoyo para su uso desde SENAC







Muchas







Parazuái tetäyzuára mba'e